

17.
1
D. Andres Santa Cruz, Gran Mariscal Presidente
del Consejo de Gobierno de la Republica del Perú
Etcetera = Atendiendo a los meritos y servicios del.
Afexa Don Yginio Vallegos a ocurrido en nombrarle
Afexa de la primera Compania de Dragones
de Policia = Por tanto ordeno y mando se hallen
y reconozcan por tal, guardandole y haciendole
guardar todas las distinciones y preeminencias
que por este titulo le corresponde, para lo que
haya expedido el presente firmado de mi mano, se-
llado con el sello de la Republica y respaldado
por el Ministro de Estado en el departamento
del Interior del que se tomara razon donde co-
rresponda = Dado en Lima a ocho de octubre
de mil ochocientos veinte y seis = Septimo de la
Independencia y quinto de la Republica = An-
dres Santa Cruz = Por su Esclavitud = Don Ma-
ria de Pando = Verelencia conforme Despacho
de Afexa de la primera Compania de Drago-
nes de Policia a Don Yginio Vallegos = Inidos
Tomados Razon en la Prefectura de este departa-
mento. Lima octubre nueve de mil ochocien-
tos veinte y seis = Zeballos



O. L. 146-2662

D. Yginio Vallegos. —

132.

MH-01146

CAJ. 53

DOC. 605

FOL. 1

0.8.44-892

100